

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos diecinueve guion dos mil dieciséis del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiséis de julio de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del quinto piso del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
-----------------------------	------------

INVITADAS

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIO DE ACTAS AD-HOC: MSI. Agustín Gómez Meléndez

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Máster Agustín Gómez Meléndez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 818-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos en la agenda y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 818-2016.

El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 818-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 818-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta asuntos por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional

Se conoce el memorando GE-346-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación del Consejo Directivo el Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional correspondiente al I semestre de 2016. El cual debe ser remitido a la Contraloría General de la República antes del 31 de julio de 2016.

Se incorpora al salón de reuniones la master Olga Mora Prado, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional.

La máster Olga Mora explica que para este año la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria estableció un nuevo formato para presentar el informe de seguimiento, lo que plantea un sistema tipo semáforo. Además, comenta que el Plan Operativo Institucional 2016 tiene 22 metas, distribuidas en los programas presupuestarios, 02, 03 y 04. De las cuales una está cumplida, 10 tienen un avance de acuerdo a lo esperado y 11 se ejecutarán en el segundo semestre. También, señala que para este año se estableció como meta generar 477 estadísticas de las cuales en el I semestre se generaron 218 y 259 quedaron para el II semestre.

Explica que la ejecución presupuestaria del primer semestre es de 42,7%, además comenta sobre la distribución presupuestaria por partidas versus la ejecución al 30 de junio.

El máster Fernando Ramírez consulta sobre las partidas que muestran menor ejecución: materiales y suministros, y bienes duraderos.

La máster Olga Mora explica que las compras generales se redujeron porque las necesidades fueron cubiertas con existencias de proyectos anteriores y las compras de la Encuesta de Hogares Productores no se ejecutarán. Por otra parte, la ejecución de la partida de bienes duraderos se retrasó por la demora en la autorización para el levantamiento del límite de gasto y debido a que no se ha ejecutado el gasto en equipo de cómputo.

El máster Agustín Gómez menciona que, en relación con la partida de materiales y suministros, es como sistemático que se cubran las necesidades con existencias, pregunta en qué momento se reabastecen las existencias y cuáles proyecciones se hacen para poder cumplir con el gasto de la partida.

La licenciada Floribel Méndez explica que la partida de materiales y suministros incluye la gasolina, que es una compra que se realiza en el segundo semestre y el monto sería aproximadamente de 70 millones. En lo que se refiere a los inventarios, no ha sido fácil tener precisión en cuanto a lo que se requiere. Explica que otro factor es el costo más bajo que se obtiene al comprar por Mer-link. Este aspecto se está considerando en la elaboración del presupuesto para el año 2017.

La licenciada Elizabeth Solano explica que para el seguimiento de las partidas se están realizando mensualmente reuniones con los coordinadores de proyectos y personal del Área de Administración y Finanzas.

Se retira del salón de reuniones la máster Olga Mora.

Acuerdo 3. En relación con el oficio GE-346-2016 y sus anexos, se dispone:

- 1. Aprobar el Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional, correspondiente al I semestre de 2016.**
- 2. Autorizar a la Administración para que realice el trámite respectivo ante las instancias correspondientes.**

Acuerdo en firme

4.2.2. Fortalecimiento financiero y reforma a la Ley

La licenciada Floribel Méndez comenta que el viernes 22 de julio se remitió la matriz de producción 2017-2025 con el objetivo de que fuera analizada por los directivos y se llegue a un consenso de que esa sería la producción sobre la que se solicitaría el financiamiento.

El máster Fernando Ramírez comenta sobre el impacto en la planificación de las actividades estadísticas al 2025 y si el Instituto está preparado. Además, sobre el recursos humano que se necesita para llenar la estructura propuesta.

La licenciada Floribel Méndez indica que en el caso de las encuestas especiales se debe tener un equipo base, que se forme y adquiera experiencia conforme se realice cada encuesta. En lo que se refiere al recurso humano para la nueva estructura se realizaron varias sesiones de trabajo con personal de producción y con la empresa consultora Deloitte la semana anterior para dimensionar cuánto personal se requiere. Explica que en estas sesiones de trabajo también se analiza la justificación de la cantidad de personal que se requiere para defender la nueva estructura ante la Autoridad Presupuestaria.

La licenciada Elizabeth Solano señala que un aspecto clave es cómo se programa en los años, con una base que se ve afectada por los censos. Se trabajó en realizar una agrupación de operaciones para definir encargados y el personal de campo permanente que se requiere y el personal que se contrataría, sobre todo los equipos base de diseño y análisis estadístico, y cómo se refuerzan otras áreas como planificación.

La licenciada Floribel Méndez indica que también se valoró otros aspectos que se deben normar para un mejor funcionamiento de la organización, tales como la estructura de los manuales, la capacitación, los documentos metodológicos y los informes.

Explica que en el tema de reforma a la Ley ya se concretaron las citas con la Ministra de Planificación y Política Económica para el jueves 28 de julio a las 11:00 a.m. y con el Gerente del Banco Central de Costa Rica, el jueves 4 de agosto a las 3:00 p.m. El Ministro de Comercio Exterior concedió la cita para el 29 de agosto, aunque esa fecha se sale del tiempo que tiene el

consultor para realizar estas reuniones; se tomó la decisión de mantenerla para conversar sobre el tema de fortalecimiento. El consultor coordinará otra reunión con el funcionario que el Ministro designe para conversar acerca del tema de reforma a la Ley. La entrevista con el Ministro de Hacienda máster Helio Fallas es el 17 de agosto a las 4:00 p.m.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Elaboración Plan de Trabajo 2016

El máster Fernando Ramírez presenta la Política de servicio a la ciudadanía y la Política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Señala que para la presentación se trabajó con la información suministrada por la gerencia y se adiciono la información del Compendio de prácticas de gestión para organismos de estadística, que se elaboró como resultado del Programa internacional sobre la gestión de organismos de estadística por Statistics Canadá, el cual salió publicado el 6 de julio de 2016.

Se refiere a los elementos del entorno, lo que se hace actualmente, algunas estrategias y otros aspectos claves para mejorar; y las acciones claves para atender esas políticas.

Además, explica que es complejo medir los logros de estas políticas, pero se pueden sugerir algunos indicadores que ya se utilizan y están más enfocados en el rendimiento institucional que en la medición del incremento en la “Cultura estadística nacional”, como los siguientes:

1. Número de productos anuales
2. Puntualidad de las publicaciones
3. Número de visitas al sitio web
4. Metadatos actualizados
5. Número de citas en los medios de comunicación
6. Porcentaje de clientes que recibieron la información solicitada

7. Número de citas en las publicaciones profesionales
8. Número de citas en los medios de comunicación
9. Número de colegios y escuelas que consultan y reciben información del INEC

La licenciada Floribel Méndez comenta que respecta de la información estadística, la divulgación y promoción; el acceso a la información, la satisfacción del usuario, la transparencia y la accesibilidad, son temas que en los últimos años se ha insistido en la importancia que se trabaje en ellos. Explica que muchos de los aspectos que menciona el máster Fernando Ramírez están incluidos en el Plan estratégico de comunicación general y en los específicos, que son elaborados por el Área de Coordinación de Servicios Información y Divulgación Estadística (ASIDE).

Explica que en las reuniones con el personal de ASIDE se ha comentado sobre el seguimiento que debe darse a todos los esfuerzos para verificar si se tiene impacto en la cultura estadística y la necesidad de definir indicadores para medir si las acciones implementadas en diferentes públicos y temas específicos dan el resultado esperado.

El máster Adrián Vargas sugiere la posibilidad de establecer alianzas entre las oficinas de prensa de las instituciones, tales como el Instituto Costarricense de Electricidad, Ministerios, el Instituto Costarricense de Turismo, y el personal de comunicación del INEC, para establecer un plan divulgación con ellos de carácter informativo, mediante el cual se promuevan las publicaciones. Y, de esa forma, estos comunicados lleguen a todo el personal de esas dependencias y no solo a profesionales en estadística.

La licenciada Floribel Méndez comenta que si existe interacción entre el personal del proceso de comunicación de algunos ministerios y el nuestro, aunque no se trabaja de una forma planificada sino más bien como una reacción por demanda.

La máster Cathalina García menciona que en las instituciones se debe tener un acercamiento con las oficinas de mercadeo porque muchas veces se desconoce los productos del INEC. En cuanto al sector privado además de compartir las publicaciones en redes sociales, también tener clientes y esquemas de contactos diferenciados. Además, sugiere utilizar descargables en las firmas.

La licenciada Elizabeth Solano indica que en la nueva estructura se establece una unidad que se encargará de implementar las estrategias y planes de difusión y promoción de los productos y servicios institucionales. Además, explica que las propuestas que se están elaborando, incorporan los públicos que cita del máster Fernando Ramírez con excepción de los colegios y escuelas, por lo que se tendría que analizar las acciones para incorporarlos.

El máster Agustín Gómez señala que dentro del público meta no se está considerando las asociaciones de desarrollo, que en su criterio sería importante incluirlas ya que se convierten en grupos importantes en la toma de decisiones.

La licenciada Floribel Méndez indica que para la sesión ordinaria del 9 de agosto se estaría presentado el Plan de comunicación y los planes específicos. De manera que se puedan definir los indicadores para dar seguimiento a estas políticas.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Agustín Gómez Meléndez
Secretario ad-hoc